

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  Juan A. Morales Lozada	2011 TSPR 85  181 DPR _____
--------------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-10,000

Fecha: 29 de abril de 2011

Abogado del Peticionario:

Lcdo. Julio César Blain León

Materia: Reinstalación al Ejercicio de la Abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Juan A. Morales Lozada

TS-10,000

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de abril de 2011.

Examinada la *Moción en Cumplimiento de Orden*, se reinstala al licenciado Juan A. Morales Lozada al ejercicio de la abogacía.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. La Juez Asociada Señora Rodríguez Rodríguez no interviene.

Aida Ileana Oquendo Graulau  
Secretaria del Tribunal Supremo